Fecha firma: 09/11/2021 13:51:49

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP YOJAN ALEXIS VIAFARA GARCES, identificado con CC No. 1059983500,orgánico de BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 6,con código MOCE y con código militar 1059983500, en la nómina mensual activos del mes de Octubre de 2021 en BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 6 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 04-Noviembre-2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,271,937.00	PREVISORASASUB	981K	202110	202110	\$16,139.00
SEGVIDSUBS	0	\$16,139.00	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$21,560.00
PRSOLVOL	52	\$661,407.24	RECORDARSA	9333	202012	202411	\$24,950.00
BONORDPUPF	25	\$317,984.25	ASESOAR SAS	968K	202101	202312	\$28,500.00
			SISTEMA SALUD FFMM	9101	202110	202110	\$50,900.00
			APORTE CAJA DE RETIRO	F9F110151	202110	202110	\$80,000.00
			BANCO CORBANCA.	952Q	202005	202703	\$80,000.00
			BANCOBBVA	9801	202101	202706	\$243,312.00
TOTAL DEVENGADOS		2.267.467.49	TOTAL DESCUENTOS				545.361.00

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$2,267,467.49	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA 1 PUERTO TE	2019 - 1	0 - 0	267,030.00
TOTAL DESCUENTOS	\$545,361.00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL 1 VILLA RICA	2018 - 7	0 - 0	180,711.00
TOTAL EMBARGOS	\$447,741.00				
NETO A PAGAR	\$1,274,365.49				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 04 días del mes de Noviembre del 2021



OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, Fn94MSkLbG







